

Resolución de 6 de marzo de 2009, de la Dirección General de Personal y Centros Docentes, por la que se hace pública la relación de vacantes a proveer en el concurso de traslados y procesos previos para funcionarios del cuerpo de Maestros convocados por resolución, de 3 de diciembre de 2008, del Consejero de Educación, Cultura y Deporte (BOR del 10)

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA 11-03-09

Vista la plantilla correspondiente a los colegios públicos de educación infantil y primaria, colegios rurales agrupados, centros de adultos así como institutos y secciones de educación secundaria, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 6 de marzo de 2009.

En cumplimiento de lo establecido en la base decimoquinta del concurso de traslados y procesos previos del cuerpo de Maestros convocados por resolución de 3 de diciembre de 2008 del Consejero de Educación, Cultura y Deporte;

El Director General de Personal y Centros Docentes, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, resuelve: Hacer públicos los puestos de trabajo vacantes a ofertar en el concurso de traslados y procesos previos convocados por resolución de 3 de diciembre de 2008, los cuales se relacionan en los Anexos I, II, III y IV a esta resolución.

Estas vacantes serán incrementadas, en su caso, con las que resulten de la resolución de la convocatoria, a excepción de las plazas declaradas a extinguir.

En Logroño a 6 de marzo de 2009.- El Director General de Personal y Centros Docentes, Pedro César Caceo Barrio.

Anexos

